



MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
Sub Gerencia de Atención al Ciudadano, Gestión
Documental y Archivo



Calidda

EXPEDIENTE N° 2022-21101

Fecha : 30/11/2022 Folios : 36
Administrado: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -CALIDDA
Domicilio : CALLE MORELLI C.C. LA RAMBLA - TORRE 2 Nro. 150 -
SAN BORJA
Proced. : 07.4 AUTORIZACIÓN EN AREA DE USO PÚBLICO PARA
LA REALIZACIÓN

CODIGO DE PROYECTO: PPE0-22-0394



Usuario : ADELGADO
Hora : 12:50



Señores

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXT RED A CA ESTADOS UNIDOS 888-890_JMA -SECTOR -000500 -MALLA -001"

Radicado : R2022-061974

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Calidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT RED A CA ESTADOS UNIDOS 888-890_JMA -SECTOR -000500 -MALLA -001**" ubicado en el Distrito de Jesús María, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación.
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CALIDDA
C. Morelli 150
C.C. La Rambla Torre 2
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N° 20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **EDER RULY MERA LEÓN** identificado con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 23/11/2022 17:45:17

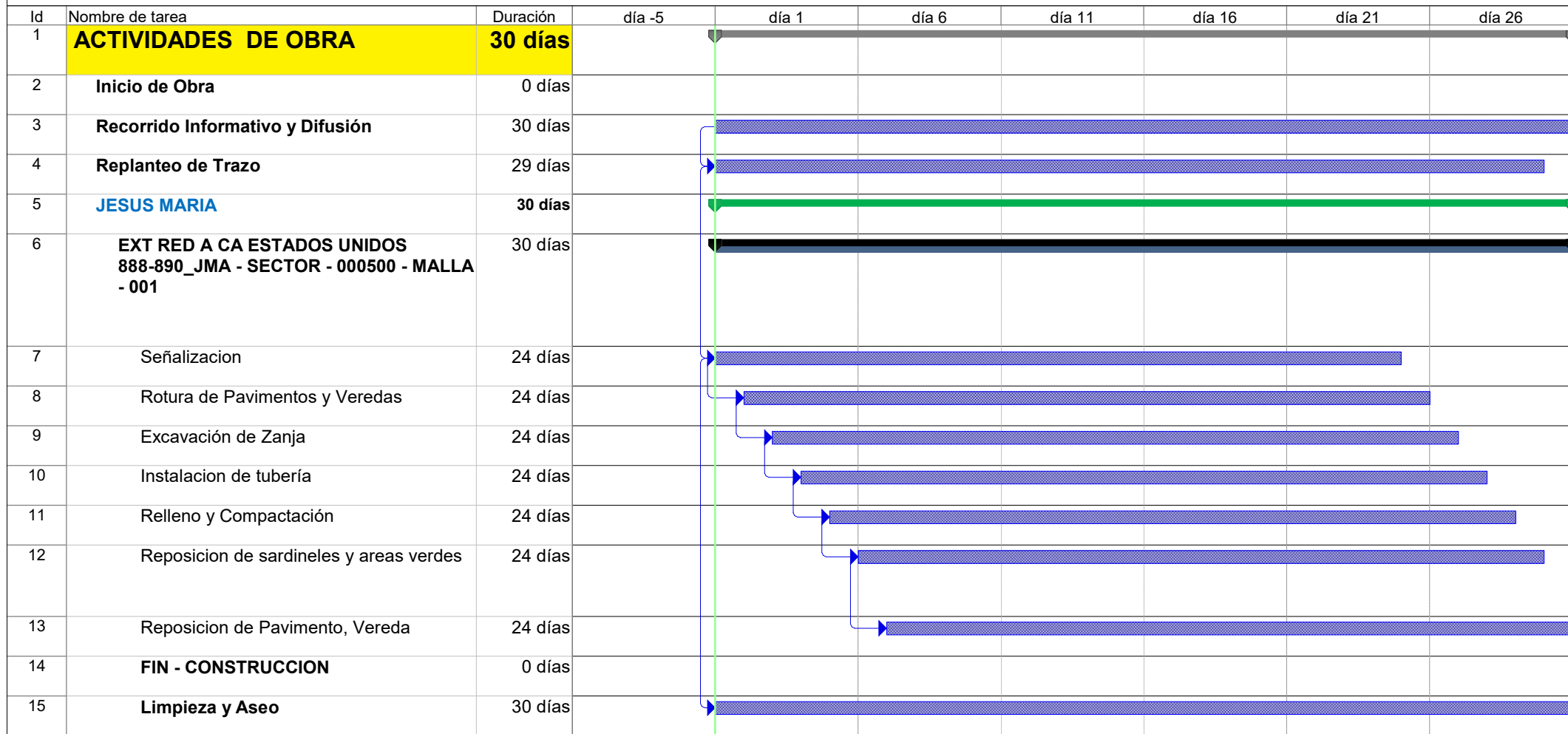
Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CÁLU
C M
C C I
Tribu
Son



CRONOGRAMA DE OBRA
Proyecto: "EXT RED A CA ESTADOS UNIDOS 888-890_JMA - SECTOR - 000500 - MALLA - 001 "
Distrito: JESUS MARIA




Jairo J. Contero Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230690
 GYA CONSTRUCCIONES SAC

Tarea
 División
 Hito
 Resumen
 Resumen del proyecto
 Tareas externas

 Hito exteTarea
 Tarea inactiva
 Hito inactivo
 Resumen inactivo
 Tarea manual
 Sólo duración

 Informe de resumen manual
 Resumen manual
 Sólo el comienzo
 Sólo fin
 Progreso
 División





